



ACTUALIDAD

1

# LA EUROPA QUE QUEREMOS

*Felipe GONZALEZ*

**Les voy a hablar de Europa, y lo haré con preocupación y con esperanza. Trataré de ser sintético asumiendo los riesgos de la simplificación y de la falta de matices, porque así lo exige la naturaleza del acto y también lo aconseja la prudencia para no cansarles.**

**E**stoy preocupado porque, aun con el carácter realista y pragmático que se me atribuye, veo que el ritmo histórico del desarrollo de la idea de Europa es demasiado lento para llegar a resultados en tiempo útil. Lo importante no es sólo llegar, sino llegar a tiempo. No se trata de caminar arrastrando los pies y forzados por una necesidad, sino de anticiparse con una visión clara y con una voluntad firme. Tengo esperanza también porque creo que el proceso de unidad europea, en sus corrientes más profundas, es irreversible.

Hacer esta reflexión en Florencia (1) puede ser estimulante. En esta ciudad, una de las fuentes de la cultura moderna, se produjeron las ideas y las actitudes audaces que hicieron posible el Renacimiento. Algo que necesita también Europa hoy.

Jean Monnet decía: «Cuando una idea corresponde a la necesidad de una época, deja de pertenecer a los hombres que la han creado y se hace más fuerte que aquéllos que la tienen a su cargo». Esto, afortunadamente, ocurre con la idea de Europa,

---

***El ritmo histórico del desarrollo de la idea de Europa es demasiado lento para llegar a resultados en tiempo útil.***

---

o, si prefieren, con la unidad europea. Por eso es cierto que el proyecto europeo ha sobrevivido durante más de 30 años a los distintos gobernantes y a las más variadas crisis. Ha creado esa dinámica —a mi juicio— irreversible, que deberá culminar con su realización plena, uniendo a hombres y pueblos de Europa.

Pero no es menos cierto que la Europa de hoy —comunidad de doce Estados y ámbito de relación especial para 320 millones de ciudadanos— está necesitando un «renacimiento», un rápido *aggiornamento*. Sin embargo, las voluntades políticas que operan en el proceso de construcción europea están a bastante distancia del vigor necesario para superar los obstáculos.

Lo paradójico es que la mayor parte de los dirigentes políticos europeos están convencidos de la necesidad de hacer realidad la «idea» de la que hablaba Monnet. Pero fallan los mecanismos para desarrollarla, y las voluntades son tan frágiles —siempre sacrificamos en el altar del realismo— que en la Comunidad se sigue operando con el rasero del denominador común. Y este denominador común de nuestra práctica política colectiva viene inexorablemente impuesto por los que no quieren avanzar o, aún más, por los que no creen —excepciones, sin duda— que la idea monnetiana deba realizarse. Si añadimos a ello el recurso siempre fácil y tentador de argu-

mentar la posición de cada uno en base al interés nacional —o interés vital, en la jerga de Bruselas— frente al interés comunitario, completaremos el cuadro de lo que he dicho que veo con preocupación.

El hilo conductor de mi pensamiento es, pues, que la idea de la unidad europea es asumida por todos —o casi todos— los miembros de la Comunidad. Incluso los que no comparten esta idea no estarían dispuestos a quedar excluidos si esta unidad se realizase. Fallan los instrumentos por insuficientes, sea desde el punto de vista de la Comisión y sus poderes, del Parlamento y los suyos, etc.; pero no está aquí el problema fundamental: lo básico sigue siendo la ausencia de una voluntad decidida de los gobernantes de adecuar instrumentos eficaces y coherentes para los fines propuestos.

Cualquier europeo preocupado por estas cuestiones —creo que cada día son más— podría preguntarse, al oír estas reflexiones: ¿por qué los españoles han querido integrarse en la Comunidad? ¿Qué idea tienen de la Comunidad y del futuro de Europa?

Hace dos años, en Brujas, poco antes de la incorporación efectiva de España y Portugal en la Comunidad, afirmaba que este hecho suponía una ocasión histórica para hacer una reflexión profunda —obligada— sobre el porvenir de Europa, revisando críticamente sus esquemas institucionales, sus carencias estructurales y sus lagunas políticas. Añadía entonces, y lo reitero hoy, que queríamos asumir desde el primer momento un papel activo en la integración europea.

Para los españoles, los imperativos de su incorporación a las Comunidades no han coincidido con aquéllos que llevaron a la firma del Tratado de Roma a seis países europeos. Ciertamente, compartimos los motivos fundacionales, incluso aquéllos

que se derivan de la tragedia que vivió el continente, cuyo primer acto se desarrolló precisamente en España. Pero a estos motivos podemos añadir otros que permiten responder a la pregunta de por qué hemos querido integrarnos en la Comunidad.

Los pragmáticos al uso se sentirían satisfechos con una primera explicación inmediata y realista. Más de la mitad de nuestro comercio exterior se hacía con los países de la Comunidad. Nada más lógico que deseáramos estar en la mesa de las decisiones, en lugar de ocupar puesto en la antesala.

Los idealistas puros encuentran satisfacción en decir que, siendo España un país europeo de vieja raigambre, su lugar, incluso su derecho, estaba en participar en las instituciones europeas que conforman la realidad de nuestro continente.

Ambas explicaciones son ciertas, pero también lo son para otros países europeos —hablo ahora de los occidentales— que no están por su propia voluntad en las Comunidades. Por tanto, siendo ciertas estas razones, no bastan para explicar nuestra decisión. A mi juicio, hace falta una explicación más completa para calibrar con justeza por qué queremos estar en Europa y qué Europa queremos.

Cuando pienso en nuestra historia desde el siglo XIX —no sólo en esas últimas décadas en las que los demócratas esgrimíamos como bandera de libertad la necesidad de la integración—, puedo sacar algunas conclusiones que conducen también a la idea de participar en las instituciones europeas.

Durante ese tiempo, los españoles hemos vivido aislados política y culturalmente. Ello ha sido caldo de cultivo para el autoritarismo y el hipernacionalismo y explica la fragilidad de nuestras experiencias democráticas. El aislamiento político ha

---

***La incorporación efectiva de España y Portugal supone una ocasión histórica para hacer una reflexión profunda sobre el porvenir de Europa.***

---

estado acompañado del económico —llamémosle hiperproteccionismo—, muy coherente con el discurso nacionalista. El resultado ha sido un desarrollo comparativamente inferior al de nuestros vecinos europeos.

Este proceso, de aislacionismo político y de proteccionismo económico, ha sido negativo para España. Abrir las fronteras políticas, integrarse en espacios más amplios, es la respuesta coherente para los que queremos una España mejor, democráticamente estable y económicamente desarrollada. Aquí está realmente el fondo de nuestra voluntad de adherirnos a las Comunidades. Es coherente con nuestra historia, con nuestros vínculos económico-comerciales, pero lo es también con un proyecto democrático y de desarrollo.

Pero hay más. Pienso que el caso de España puede aportar un elemento cualitativo de comprensión, si se tiene en cuenta la magnitud del desafío que tenemos por delante. En efecto, les ruego que mediten la circunstancia española en relación con las nuevas fronteras que el Acta Única representa para el proyecto europeo.

Hemos llegado a la Comunidad Europea con un retraso de 30 años. Hemos negociado un Tratado de Adhesión que nos obliga, en un plazo de 7 años, a realizar ese recorrido de adaptación que otros países europeos hicieron en décadas. Al mismo tiempo que

---

***España va a realizar en siete años la adaptación que otros países europeos hicieron en décadas.***

---

hacemos ese esfuerzo, hemos firmado el Acta Unica y aceptado de buena fe las exigencias que de ella se derivan para todos. En este momento les resultará difícil creer que, aún así, consideremos el Acta Unica como un mínimo imprescindible —en términos de tiempo útil— para avanzar hacia la unidad europea. Y es que no me preocupa la magnitud del esfuerzo que haya de realizarse por todos nosotros, sino la coherencia de su contenido con los fines propuestos y la voluntad de llevarlo adelante con una lógica europea.

Es difícil reiterar ideas ya expresadas muchas veces y por muchos. Pero me atreveré a formularlas de nuevo. Estamos viviendo —creo— la crisis del Estado-Nación, tal como fue configurado en la Edad Contemporánea. Es una crisis de supranacionalidad y de intranacionalidad.

La primera pone de manifiesto la insuficiencia económica, tecnológica, política y defensiva del ámbito nacional para dar una respuesta adecuada a los problemas de nuestras sociedades. La presencia hegemónica de los superpoderes a escala mundial, y la competencia de los Estados Unidos y Japón en el terreno económico y tecnológico, son signos más que evidentes.

En la segunda no me voy a extender. Señalaré sólo que la complejidad del aparato central del Estado actual genera aspi-

raciones regionalistas para acercar más la representación política a los ciudadanos y adecuar las tareas de gobierno ordinario a la personalidad diferenciada de pueblos que comparten un mismo Estado nacional.

La primera, la crisis de supranacionalidad, es la generadora de la tensión hacia la unidad europea. Por eso, no se debe a la casualidad que el Acta Unica aparezca al mismo tiempo que la Comunidad se extiende a doce países. Pero en su gestación misma observamos el problema que denunciaba al principio de mi intervención: una conciencia general de que es necesario avanzar y, paralelamente, la existencia de un denominador común que marca la evolución al ritmo de los que menos desean este avance.

No obstante, hagamos un esfuerzo de realismo y analicemos el desarrollo del Acta Unica como instrumento mínimo indispensable para avanzar en la construcción europea. De nuevo podemos observar que en esta dinámica estamos padeciendo las mismas contradicciones. Definamos el Acta Unica europea como un proyecto con dos grandes objetivos y una fecha de referencia. Primer objetivo: conseguir un espacio común integrado. Segundo objetivo: buscar una política exterior coordinada —no me atrevo a llamarla común—. Fecha de referencia: 1992.

### **Un espacio común integrado para 1992**

El concepto, y el propio término, de «espacio común europeo» ha suscitado discrepancias de cierta intensidad en los debates referidos al Acta Unica. Hubo quien defendía, y defiende, que no existe un espacio común europeo, salvo para la circulación libre de mercancías, de capitales o de servicios. Esta visión excluye un espacio común para los ciudadanos europeos, porque rechaza la idea de una Europa de los ciudadanos.

Les contaré una anécdota reveladora de una de las discusiones del Consejo Europeo. En un texto sometido a la aprobación de los Jefes de Gobierno, se proponía la libre circulación de hombres de negocios y de turistas en el ámbito comunitario como un sucedáneo de la libre circulación de los ciudadanos. Conseguí modificar el texto, demostrando mi asombro por no estar incluido en él. «Si no soy hombre de negocios ni turista, no podré disfrutar de la libre circulación en un espacio común europeo. Tampoco lo podrán hacer los estudiantes, los trabajadores o los investigadores, porque no están comprendidos entre los turistas o los hombres de negocios».

Es evidente que existen diferentes visiones de lo que significa un espacio común integrado, y la más importante no es la que separa al Norte del Sur del continente, aunque es la que aparece como más significativa en los medios de comunicación. A mi juicio, la diferencia más profunda se sitúa entre los que conciben este espacio común integrado como una mera zona de libre cambio y aquéllos que creemos que debe ser algo más, o mucho más, si nos situamos en la perspectiva unitaria.

Ese algo más significa, en términos globales, que debemos avanzar en la construcción europea con una lógica común, equivalente a la que estamos acostumbrados a utilizar cuando hablamos de la construcción de nuestro propio país. Es decir, construir Europa es superar la dinámica «interés nacional *versus* interés comunitario», de tal modo que el debate europeo considere la armonía de derechos y obligaciones de las distintas áreas de Europa como cada uno de nosotros considera la cuestión entre las diversas zonas que integran su territorio nacional.

Esta idea fuerza, tan contraria a los hábitos que practicamos, permite a su vez situar el debate europeo en un nivel que trasciende al de las diferencias entre parti-

---

***El Acta Unica tiene dos grandes objetivos: conseguir un espacio común integrado y buscar una política exterior coordinada.***

---

dos, de tal manera que las cargas ideológicas no pesen más que las razones de fondo. Volvamos al Acta Unica y a dos de sus elementos definitorios básicos: *Mercado interior y cohesión económica y social*.

La Comisión ha hecho un buen trabajo sobre el desarrollo del mercado interior y la necesidad de una nueva financiación comunitaria que permita no sólo superar la crisis financiera actual, sino enfrentar la política de cohesión como compensación a los riesgos y disfunciones que pueden crear los avances en el mercado interior.

Yo comparto sustancialmente la propuesta, pero me gustaría añadir algo. Desde mi punto de vista, el mercado interior es un elemento indispensable del avance hacia la unidad europea. Las obviedades no merecen ser explicadas. Pero el mercado interior, por sí solo, no garantiza siquiera que se camine en una dirección integracionista. Esto es lo que puede parecer contradictorio, y constituye el eje de la discusión no sólo con los que desean que espacio común sea igual a zona de libre cambio, sin más, sino también con algunos europeístas convencidos.

La cohesión económico-social no es sólo la compensación que se da a los menos favorecidos para que acepten los avances del mercado interior. Es algo más. Si quieren mirarlo desde la perspectiva del mer-

---

***El mercado interior,  
por sí solo, no garantiza  
siquiera que se camine en  
una dirección  
integracionista.***

---

cado interior, es el precio que cuesta su realización. Lo que se discute, por tanto, es quién va a pagar ese precio, no si éste existe o no. Planteado así, con esta crudeza, tiene la virtualidad de romper la lógica habitual —es decir, nacional— e introducir la lógica comunitaria, haciendo comprensible el espacio común integrado.

Imaginemos que el debate actual sobre la crisis financiera de la Comunidad no llega a ninguna conclusión y que las propuestas de la Comisión —u otras semejantes— no son atendidas. Por tanto, estaremos prorrogando presupuestos insuficientes para resolver déficits ya pasados (de los que no debe responsabilizarse a la ampliación a doce miembros) y simplemente irreales frente a las nuevas responsabilidades de la Comunidad como resultado del Acta Unica.

Imaginemos —en parte está ocurriendo ya— que se sigue avanzando en las medidas que afectan a la realización del mercado interior, bajo la óptica de eliminar trabas para la libre competencia, facilitar la libre circulación de capitales, etc. Pueden creerme si les digo que estoy de acuerdo plenamente con el carácter positivo de estas medidas. Pero también me creerán si afirmo que algunas regiones de Europa difícilmente podrán soportar su coste. Por tanto, este coste tiene que figurar en los presupuestos de la Comunidad. Vía ingre-

sos y vía gastos. Esto es lo que cuesta trabajo hacer comprender en los debates comunitarios.

El desarrollo de las medidas de mercado interior, en el seno de una Europa con desequilibrios regionales muy fuertes, en renta, en competitividad, etc., supone lógicamente (nosotros lo estamos viviendo ya) el triunfo de los más fuertes sobre los más débiles. Una industria portuguesa o española no modernizada, y situada en una región con infraestructuras escasas, se expone a ser barrida por la competencia de una holandesa o alemana, incluso en los mercados peninsulares.

Dicho en términos generales, los avances en el mercado interior supondrán un beneficio para empresas tecnológicamente avanzadas, con buena estructura de capital y con infraestructuras regionales desarrolladas. En cambio, supondrán un coste, incluso el coste de su desaparición, para las empresas que no estén en estas condiciones. Por esto digo que el mercado interior tiene un precio, que si figura en unos presupuestos inspirados en ingresos y en gastos, por la política de cohesión económico-social, lo pagaremos entre todos de manera justa, es decir, aportado más los que más tienen y más beneficios sacan de ese mercado interior.

Una nota más para intentar dejar claro mi pensamiento. La cohesión no sólo funciona en términos de solidaridad entre los ciudadanos y las regiones de Europa. Supone también la exigencia de rigor para cada país miembro y el esfuerzo de convergencia en las políticas económicas. No sería razonable que países sin disciplina presupuestaria o con políticas laxas en materia de inflación, por ejemplo, se sintieran con derecho a que los demás pagasen los costes de sus orientaciones erróneas.

En definitiva, si la Comunidad no comprende la íntima relación entre mercado

interior y cohesión económico-social no avanzaremos hacia una Europa integrada, que busque una armonía mayor entre sus distintas regiones, sino que caminaremos hacia una Europa dual que marcará más distancias entre poderosos y débiles, y que puede provocar la desintegración de Europa.

Así pueden comprender que no aceptemos seguir poniendo parches a la crisis financiera de la Comunidad, que exijamos una respuesta seria para las políticas estructurales imprescindibles a fin de conseguir un espacio común integrado y no una mera zona de libre cambio.

Temo haber descendido demasiado a los problemas concretos, aunque he evitado hablar de números intencionadamente. A veces siento rubor cuando se argumenta, para frenar las necesarias decisiones financieras, que hay que ser mucho más rigurosos en los presupuestos comunitarios, ya que también lo somos en nuestros propios países. Cualquier responsable político puede compartir el argumento, pero tiene que rechazar la intención de fondo que oculta, pues los recursos presupuestarios en discusión constituyen un porcentaje ridículo de los recursos presupuestarios nacionales. La propuesta de la Comisión para realizar la reforma supone un incremento anual del 0,15 por 100 aproximadamente en los presupuestos nacionales. ¿Conocen ustedes algún Gobierno, por riguroso que sea, que haya dejado de aprobar sus presupuestos por un margen similar?

Pero imaginemos que las diferentes concepciones sobre el Acta Unica pueden ser superadas, y coincidimos en conceptos tales como *espacio común europeo*. Aun en este supuesto, y partiendo de la hipótesis de que las voluntades políticas se sitúan a la altura de las circunstancias, nos encontraremos con los problemas instrumentales.

Los augures de catástrofes comunitarias, derivadas de la ampliación a doce, no

---

***Si la Comunidad no comprende la íntima relación entre mercado interior y cohesión económico-social no avanzaremos hacia una Europa integrada.***

---

tienen razón. La incorporación de España y Portugal ha completado la vertiente mediterránea y atlántica de Europa, y en el horizonte internacional se han abierto las puertas al mundo iberoamericano. Si me permiten la expresión, se puede pensar que Europa ha alcanzado la masa crítica que hace posible —y necesaria a la vez— una unión efectiva. Pero ahora necesitamos coraje y voluntad política para recorrer el camino. En ese camino nos tropezamos con obstáculos instrumentales que hay que superar. Necesitamos para ello una reflexión a fondo sobre la actualización o regeneración de las instituciones comunitarias.

¿Cuál es la situación actual? El *Consejo Europeo*, a menudo, en vez de adoptar las grandes orientaciones, se tiene que dedicar a resolver minucias o insuficiencias de los distintos Consejos sectoriales. La *Comisión* no puede superar sus limitaciones ni tiene responsabilidad ante nadie, salvo en la hipotética votación de una moción de censura por el Parlamento Europeo. El Consejo, a sus múltiples reuniones sectoriales, añade las dificultades de un sistema poco práctico para la toma de decisiones. El *Parlamento* tiene una intervención poco relevante en relación a su legitimidad de origen, al ser elegido por sufragio universal.

Por tanto, cabe preguntarse: ¿sirven las instituciones actuales para llevar adelante

---

***Debe emerger un centro de poder europeo, distinto de la suma de poderes nacionales, capaz de actuar con autoridad.***

---

el cometido que tienen ante sí? Tengamos presente que la finalidad, asumida por todos los Estados miembros desde el momento de su incorporación a la Comunidad, es la de construir un proyecto supranacional. Por tanto, debe emerger un centro de poder europeo distinto de la suma de poderes nacionales, aunque proceda de ellos, capaz de actuar con autoridad y con lo que antes he llamado «lógica comunitaria».

El propio Monnet, en sus últimos años, veía claramente el problema: «Lo que falta —decía— en los asuntos europeos es autoridad. El debate está bien organizado; pero la decisión, no. Las instituciones comunitarias no tienen por sí mismas fuerza suficiente». Hay que debatir sin miedo las fórmulas posibles para crear una ordenación eficaz del poder a escala europea. Si antes decía que sin contenido no habrá unión europea, ahora puedo añadir que tampoco la habrá sin un centro de decisión europeo que sea eficaz.

Así, la Comisión debería tener una mayor correspondencia política con el reparto de escaños en el Parlamento Europeo, sin alterar la distribución de sus miembros por nacionalidades. Quizá el propio Presidente de la Comisión debería surgir del Parlamento Europeo o depender de él en cuanto a su nombramiento. De esta manera, el ciudadano europeo estaría

más interesado en el momento de depositar su voto en las urnas.

Por otro lado, el Consejo Europeo tiene que replantearse seriamente sus métodos de trabajo, para concentrarse en las decisiones políticas de mayor alcance. Son los Consejos sectoriales, y en última instancia el Consejo de Asuntos Generales, los que deben resolver esa multiplicidad de asuntos concretos que cada seis meses llegan a la mesa del Consejo Europeo.

El otro gran objetivo del Acta Unica se refiere a la cooperación política, a la búsqueda de una política exterior europea. En este campo los problemas son evidentes. En la compleja realidad internacional la opinión europea pesa cada vez menos. Reconocemos que son insuficientes las posiciones de cada Estado miembro para influir con eficacia en las cuestiones internacionales, y tenemos con frecuencia la sensación de haber cedido la capacidad de decisión al juego de las superpotencias porque no alcanzamos a articular una política europea de conjunto.

La paradoja resulta más chocante si observamos que, desde los países implicados en los conflictos de Oriente Medio o desde los afectados por la política del *apartheid*, o desde aquéllos que están envueltos en la crisis centroamericana, se reclama constantemente una posición europea. Es lo que Jacques Delors ha definido como la existencia de una «demanda de Europa» más allá de sus fronteras. Europa, como tal, tiene que estar presente en el mundo.

España y Portugal han aportado a la Europa comunitaria la dimensión iberoamericana, que se añade a la africana y asiática ya existentes. Todas ellas deben entenderse como un compromiso de solidaridad con los problemas de estos países. No sólo por razones de solidaridad que se derivan del nivel de desarrollo económico-social que ha alcanzado Europa, sino tam-

bién por razones de interés propio. Para su futuro es importante la consolidación de sistemas democráticos amenazados en otros continentes, como lo es también una solución correcta del problema de la deuda externa. En el horizonte de 1992, un diálogo político institucionalizado entre la Comunidad Europea y América Latina debe conducir a un sistema global de relaciones económicas comerciales y políticas más justo y estable que el de ahora.

Tenemos que proseguir la tarea diaria de consulta y de información mutua mediante el sistema de la cooperación política, que poco a poco va creando el hábito y la costumbre de sentirse interdependientes, no aislados sino empujados a obrar en común. Pero no es suficiente. Y no lo será hasta que no estemos dispuestos a reconocer que cada Estado, por sí solo, no está en condiciones de responder a estos grandes desafíos.

Es un valor entendido que no hay una política exterior sin una concepción coherente de la política de paz y de seguridad. El Acta Unica nos estimula a estrechar la cooperación en el ámbito de la seguridad europea. Es cierto que el Acta se limita a buscar la concertación de los Doce en los aspectos políticos y económicos de la seguridad. Pero nada impide que ideas nuevas se abran camino en la perspectiva de una seguridad colectiva europea. Ello tiene particular importancia en estos momentos en que está cuajando el primero de los pasos decisivos en materia de desarme. El acuerdo entre la Unión Soviética y EE.UU. sobre la eliminación de misiles nucleares de alcance intermedio es un acontecimiento que puede provocar un giro de gran magnitud en Europa y fuera de Europa, en la seguridad europea y en la seguridad mundial.

Se hace más evidente que nunca la necesidad de una cooperación más estrecha entre los países europeos, porque están

---

***No hay una política exterior sin una concepción coherente de la política de paz y de seguridad.***

---

cambiando las condiciones mismas sobre las que se asienta nuestra seguridad y el esquema defensivo occidental. En los países de Europa occidental empieza a estar madura la convicción de que, si es importante abogar por el equilibrio permanente y a la baja entre el Este y el Oeste, también es importante trabajar juntos para lograr un creciente equilibrio interno en el seno de la Alianza Occidental.

Seguramente es este el momento de hacer realidad la idea del reforzamiento del «pilar europeo» de la Alianza Atlántica. Ello requerirá un importante esfuerzo por parte de las naciones europeas, tanto en el terreno de la armonización de sus políticas cuanto en el de la producción propia de medios e instrumentos de defensa. Ya algunos países europeos empiezan a tomar decisiones concretas que apuntan a ese objetivo. Pero la reflexión debería incluir al conjunto de los países comunitarios, si deseamos ser consecuentes con la realización de una política exterior común. Aunque no cabe excluir la posibilidad —así se prevé en el Acta Unica— de que sea un grupo de países, y no todos, los que decidan avanzar en esta dirección. Es evidente que no se trata de crear un «tercer bloque», sino de adaptar las relaciones en el seno de la Alianza a las nuevas circunstancias europeas y de reforzar con ello una política de paz y de seguridad para todos.

---

***Vamos con voluntad de contribuir a la construcción de una Europa que lo sea también —y sobre todo— de los ciudadanos.***

---

El hilo conductor de mi intervención, señalando carencias y apuntando caminos, nos lleva a responder a la pregunta de qué Europa queremos. En el mundo actual los Estados europeos, incluso los que han alcanzado un alto nivel de desarrollo y han tenido una acusada personalidad internacional, se muestran hoy como ámbitos insuficientes por sí solos para competir con las zonas más pujantes del mundo desde el punto de vista económico y tecnológico, y para mantener una presencia significativa en las cuestiones internacionales que pueda contribuir a encontrarles soluciones adecuadas.

La conclusión no puede ser más evidente. Sólo en el proceso de la unidad europea encontrará cada uno de nuestros países la dimensión necesaria para responder a los desafíos que nos son comu-

nes. El problema fundamental es hacerlo en tiempo útil.

Nosotros, españoles, somos unos recién llegados a las instituciones europeas. Reconocemos que la Comunidad ha recorrido un gran trecho del camino en los últimos treinta años. En este reconocimiento se basa nuestra razonable esperanza de que la Comunidad puede seguir avanzando y realizando con plenitud el Acta Unica en los próximos años. Hay capacidad y energía en los pueblos que comprenden Europa para afrontar y vencer el desafío. Hay historia común y riqueza cultural para poder confiar en el «renacimiento» de Europa.

Ha quedado demostrado que la cultura europea no se complace en su autoconservación, sino que tiene capacidad crítica e innovadora suficiente para producir nuevas ideas y generar nuevas actitudes. Esta es la tarea que cumplen instituciones como la que hoy nos acoge. También aquí somos recién llegados y venimos con el mismo talante de reconocimiento por lo realizado y de voluntad de contribuir con nuestra aportación a la construcción de una Europa que lo sea también —y sobre todo— de los ciudadanos.

---

(1) Conferencia de Felipe González en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, el 14 de octubre de 1987.